



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Disposición Ganadores Pasarela BA

VISTO: La Disposición N°. 1090/15, y el Expediente N° 14358134/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición 1090/15 se creó la plataforma denominada “Pasarela BA”, con el fin de llevar a cabo procesos curatoriales en materia de diseño de los rubros componentes de la industria de la moda para la participación en pasarelas y exposiciones en eventos propios y/o de terceros a realizarse en una o más locaciones que dará inicio en el mes de agosto 2015;

Que por medio de dicha plataforma se persigue, generar visibilidad y profesionalización de nuevos talentos agregando contenidos de alto valor a eventos que guarden relación con las industrias de la moda y el diseño, ya sean propios o terceros;

Que en ese marco, la norma antes mencionada convocó a diseñadores emergentes y diseñadores emergentes que hayan resultado ganadores en una o dos convocatorias anteriores de pasarelas curadas por la Dirección General de Industrias Creativas, para participar en la “Pasarela BA”;

Que tal como establece el Anexo I Nro. DI-2015-18300596-DGINC los perfiles de los “Diseñador Emergente” y “Diseñadores ganadores de una edición” fueron evaluados por un jurado de profesionales idóneos, mientras que la categoría correspondiente a “Diseñadores emergentes ganadores de dos ediciones” fueron evaluados por Oficina de Moda de la Dirección General de Industrias Creativas;

Que el resultado de dichas evaluaciones quedaron plasmadas en los informes N°: INLEG-2015-19213643-DGINC y IF-2015-19222552-DGINC dando como ganadores a: CHAIN GARCIA BELLO Expediente Electrónico N° 18888542- 2015-DGINC; FRACTAL Expediente Electrónico N° 18902628-2015-DGINC; URENKO Expediente Electrónico N° 18903788-2015-DGINC y URQUIZU ANDREA Expediente Electrónico N° 18899332-2015-DGINC;

Por ello, y en uso de la facultades que le son propias,

LA DIRECTORA GENERAL

DE INDUSTRIAS CREATIVAS

DISPONE

Artículo 1°.- Apruébase la nómina de Ganadores de la primera edición del “Pasarela BA”, que como Anexo I DI-2015-19232410-DGINC, forma parte integrante de la presente disposición.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cumplido, archívese.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Anexo Disposicion

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Anexo I "NÓMINA DE GANADORES "

Anexo I

"NÓMINA DE GANADORES "

Categoría	Expediente Electrónico	Nombre
Diseñadores emergentes	18888542- 2015-DGINC	CHAIN GARCIA BELLO
Diseñadores emergentes	18902628-2015-DGINC	FRACTAL
Diseñadores ganador de una edición	18903788-2015-DGINC	URENKO
Diseñadores emergentes ganador de dos ediciones	18899332-2015-DGINC	URQUIZU ANDREA